

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José miércoles 27 de setiembre de 1905

NÚMERO 1145

JARDINERIA "LA FLOR"

DE ALFREDO BRADE

En Chile Perro - 300 varas al Sur de la Soledad

Unica Jardinería Moderna en Costa Rica

LA QUE PUEDE SERVIR MEJOR Y MAS BARATO

La fabricación de una buena Emulsión de aceite de bacalao requiere máquinas y aparatos científicamente contruidos que los boticarios no poseen.



Una mala emulsión produce en los enfermos el trastorno de las funciones digestivas. Imposibilitando la nutrición y retardando la cura.



El Triunfo del Mérito.

Todo el que tenga que comprar un frasco de emulsión de aceite de bacalao debe exigir que el boticario le venda la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" que lleva la marca del "hombre con el pescado á cuestas." Esta marca significa lo mismo que la marca de ley que se encuentra en las joyas de plata ú oro. Emulsiones que no llevan esa marca son lo mismo que las prendas falsas doradas ó niqueladas que fabrican los charlatanes para engañar á los incautos. La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" ha sido recetada universalmente durante los últimos treinta años con éxito siempre creciente para curar la tuberculosis, las enfermedades del pecho en general, la escrofulosis, raquitismo, anemia, clorosis y todas las afecciones que dependen de la debilidad orgánica.

La "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" es un alimento en forma concentrada que nutre y estimula el apetito de los enfermos poniéndolos en condiciones para poder ingerir y digerir los alimentos ordinarios.

Tratándose de la salud ningún medicamento es caro, si es bueno. Hay razón sobrada para que la "LEGITIMA EMULSION DE SCOTT" cueste unos centavos más que las emulsiones de pacotilla. Con ella los enfermos sanan pronto. Con ella no hay engaño.

SCOTT & BOWNE, Químicos - NUEVA YORK.

ME VENDEN POR HERMOSA

Donde los Sres CHAVES y LUTZ me encontraréis

En EL ACORAZADO de BERTHEAU Y C^a, os informarán. Esta acreditada fábrica de calzado también vende las

famosas máquinas de SINGER

Haced una visita á la casa de Bertau y C^a y os convenceréis

EL DEPOSITO DE MADERA MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas las clases de cedro amargo Caoba Pocobote Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que se recen en el cantón de San Mateo. Tengo una gran existencia de tablón illo y tabilla que vendo muy barato. También soleras, cadenas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y paraleles. Reglas corta-da á 10 y 15 centimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 centimos. Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTHUR WOLFF antiguo local de la caballeriza de M. Gutiérrez.

GRAN FABRICA DE MUEBLES NICANOR VALVERDE & COMPANIA

Situada en el puente de la Fábrica

Cuenta con magníficos operarios y una gran cantidad de máquinas que permite elaborar todas las manufacturas del ramo á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Se hacen trabajos de Tapicería y colchonería

CAL DE CONCHA.

En mi Funeraria sita en la Plaza de Ganado, vendo cal por mayor á \$ 1-75 la fanega. Se mandará á domicilio en esta ciudad, avisando anticipadamente.

ENRIQUE AZOFEIFA.



ATACA CUANDO MENOS SE ESPERA

No puede saberse el momento en que le ha de atacar á uno un dolor en las regiones dorsales. Todo el mundo padece á ocasiones más ó menos de dolores dorsales ó de espalda como consecuencia de abuso de los riñones y de hacer demasiado excesivas sus tareas. Muchas son las formas en que se abusa de los riñones. El uso extremado de estimulantes y bebidas alcohólicas, la cerveza y aún el té y el café afectan los riñones; todo el que su empleo ú oficio le obliga á estar en una posición inclinada; toda injuria á los tendones ó ligamentos de la espalda; el permanecer parado todo el día son estas diversas maneras de abusar de los riñones. Un resaca, una caída ó una pisada en falso son propensos á afectar los riñones, con los consiguientes sufrimientos en una forma ú otra. Nunca se sabe de antemano cuando los riñones van á enfermarse, pero para su curación existen.

LAS PILDORAS DE FOSTER PARA LOS RINONES

Remedio que nunca falla en complicaciones de los riñones. Eficaz para toda forma de dolor dorsal, trastornos urinarios, retención de la orina ú orinar con demasiada frecuencia ó á retazos, ardencia en el conducto al orinar; toda afección de los riñones ó vejiga así como también para la peligrosa diabetes, la hidropisia y el Mal de Bright.

Del señor Juan de Melo, distinguido juriscónsul y hombre que ha sido de notable prominencia en el Magisterio de la isla domiciliado en la calle de Aguiar Núm. 35-Habana, Cuba.

"El mérito de las Pildoras de Foster para los riñones se manifiesta desde el momento en que empiezan á tomarse. Según me han informado conocidos de aquí mismo de la Habana que padecían de dolores de espalda y en los riñones, han logrado curarse con el uso de estas pildoras. Mi esposa también las ha usado con buen éxito; ha tomado dos pomos de dichas Pildoras de Foster para los riñones y las han tenido, en una completa curación. Destruyen la piedra de los riñones y hacen que el paciente recobre las fuerzas perdidas, como me consta que ha sucedido en el caso de muchos que las han tomado. Por tanto recomiendo á los que sufren de achaque análogos á los de mi esposa en la creencia de que como ella, alcanzarán una pronta duración con el uso de estas pildoras."

NOTA.- Enviaremos una muestra gratis, franco de porte desde -J Buffalo, á quien nos escriba solicitándola.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Foster-McClellan, Co., Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ADVERTENCIA

Pasado el período de discusión de la campaña electoral presente, sin cambiar en absoluto su táctica de cultura y de decencia que debe ser la norma de la prensa en todo el mundo, EL DERECHO continuará prestando su contingente en pro de la causa de la justicia y de la razón que es la causa del pueblo.

Si en lo más ardoroso y reñido del debate que acaba de pasar esta hoja no traspasó los límites que desde un principio se fijó, ahora que se trata de conservar y mantener los derechos conquistados hasta que estén confirmados con el ascenso al Gobierno de la causa popular el 8 de mayo de 1906, no cambiará en absoluto de conducta.

En lo sucesivo toda colaboración para esta hoja será solicitada. La Dirección se reserva el derecho de corregir ó rechazar del todo los trabajos que se le remitan.

“EL DERECHO”

Director y Editor

Manuel Castro Q.

Administrador

Rubén Méndez

EL CREDITO EXTERIOR DE COSTA RICA

Quien no haya leído “La Gaceta”, órgano oficial del Gobierno de Costa Rica, edición fecha 25 de mayo último, desconocerá la complacencia del Poder Ejecutivo de dicha República, por haber suscrito su Agente financiero en New York un convenio con cierta casa bancaria, muy importante, que tiene por objeto el arreglo de las deudas interior y exterior además de contraer un considerable empréstito cuyo producto se destinará á realizar algunas obras, que como la terminación del Ferrocarril al Pacífico, son de utilidad fundamental.

Tuvo el Gobierno conocimiento del gran suceso y aún faltándole los detalles de la negociación, el mero y simple informe del arreglo, bastó para presumir que al pueblo de Costa Rica le habría de ser sobre manera grato, toda vez que el hecho es signo de la actividad desplegada por el Poder Ejecutivo é indicio revelador de aproximarse el momento de rehabilitación en el exterior del crédito nacional costarricense.

Por más esfuerzos que hagamos, no acabaremos de persuadirnos de la razón con que el Gobierno descubre en lo citado, la felicidad del país. Defender puntos de vista financieros y económicos, nada más que por alhagos patrióticos, sin estudiar la índole científica del asunto, nos parece de lo más inconducente, porque en cuanto á lo dañoso, inútil es demostrar lo mejor.

No existe posibilidad de ver la exactitud y semejanza entre el juicio que formen los que admiten una operación de crédito y la conciencia íntima del deudor en cuanto á la seguridad y extensión de sus recursos, porque ambas partes pudieron tener bases erróneas para sus respectivos cálculos. La casa bancaria norteamericana que consintió en realizar el negocio, persuadida de su condición privilegiada, acaso no

encontró la menor objeción, sabiendo que en último caso, la nacionalidad comprometida, solidaria de los actos de su Gobierno, es la responsable del pago, de buen grado ó por fuerza. Al Agente hacendario de Costa Rica, le bastó para el consentimiento, la satisfacción en que le fuere concedida la confianza que toda operación de crédito implica, cuando el acreedor la halla practicable.

La idea inicial de dejar libres á los gobiernos para contraer compromisos únicamente por conceptuarse satisfechos de haber encontrado con quién negociarlos, nos parece de lo más arriesgada para el porvenir de países reconocidamente modestos. Hasta en esto de cargarse de deudas, hay que creer eficaz el curso de la moda. Pero, cuando usan de ella nacionalidades poderosas con elementos de resistencia y de defensa, el empleo exagerado ó inoportuno del crédito, es menos fácil que las conduzca á un medio sacrificio.

Lo que el Gobierno de Costa Rica celebra como triunfo, en nada favorece las condiciones generales del contribuyente ni mejora las circunstancias económicas del país. Porque el arreglo de deudas nacionales es una ficción, creando otra superior á lo que ellas importaban: hay nada más que un simple juego de palabras. En el fondo, la operación consiste en colocar en el exterior un empréstito de suma más elevada, en la cual queden comprendidos los descubiertos anteriores, disponiendo de un respetable sobrante.

De suerte que lo que se ha hecho es recurrir al procedimiento más oneroso. Porque en la índole precaria de la situación de Costa Rica, correspondería disminuir sus responsabilidades en vez de aumentarlas.

Con la buena fe é imparcialidad que nos caracteriza, creemos que no se alivia la condición de un país aumentando su deuda exterior, cuando los recursos no superen visiblemente al monto del compromiso. La principal fuente de riqueza en Costa Rica, que es la agricultura, hállase en notoria decadencia. Atacada de aguda parálisis, según la expresión misma de aquella prensa, produce mucho menos que en otro tiempo. Exceptuando el cultivo del banano, lo que es el café merma evidentemente, ya por cansancio de los terrenos que no soportan las plantaciones ó por el precio del fruto que apenas mezquinamente recompensa el rudo esfuerzo del labrador.

Los demás productos naturales ó provenientes del cultivo de la tierra, que constituyeron antes objeto valioso de exportación y de los cuales se obtenía riqueza efectiva para empleos remuneratorios, fueron paulatinamente disminuyendo y hasta muchos de ellos totalmente desaparecieron.

La probabilidad de mejora, colocando empréstitos en los Esta-

dos Unidos, la vemos contraproducente para el interés legítimo de Costa Rica. Si algo facilita, es la ejecución más mediata y fundada del programa imperialista.

Es otro el camino por donde habría de buscarse la regeneración deseada: fomentando la situación económica por medio de la creación y desarrollo de intereses propios, impulsando un movimiento industrial bien calculado, único que sin cesar brinda con el avance de la prosperidad pública.

Hay una divergencia fundamental en estas materias, entre las verdaderas teorías y los actos gubernamentales.

La solución efectiva para el problema del crédito público, es un aumento considerable de riqueza con qué hacer frente á todo linaje de eventualidades.

Por sí sólo, el exeso de compromisos, destruye la virtualidad de la obra hacendaria, sirviendo de obstáculo para toda evolución económica.”

Revista Latino-Americana.

Alerta propietarios

Jamás en Costa Rica habíase visto municipio más comprometido que el de la ciudad de San José, desde que está presidido por el *inteligente y connotado estadista* Licenciado don Cleto González Víquez.

Un sarcasmo parece que después de ver el propietario recargadas sus fincas y casas, con diversos y crecidos impuestos, la situación muy lejos de mejorar económicamente, se hace cada día más difícil y el tesoro municipal tanto y más comprometido como nunca lo había llegado á estar.

Hoy se ha puesto en práctica un nuevo procedimiento de entradas que vaya á aumentar de un modo considerable el fondo municipal.

Se trata de pasar notas á los propietarios en nombre de la Junta de Sanidad, para que arreglen caños, aleros, canoas, desagües, limpieñ excusados, poden cercas, etc., etc., y cuando apenas llegan á su destino aquellas comunicaciones, ya se presentan los operarios municipales listos para proceder á efectuar las órdenes impartidas por la Junta de Sanidad, acusando de rebeldía en su cumplimiento á los propietarios.

Y aquí está lo interesante del caso. A esa supuesta rebeldía se le aplica la multa correspondiente, que viene á constituir la nueva é injusta entrada municipal que hoy nos sorprende.

Pero hay que salvar las rentas exhaustas á fuerza de los despilfarros municipales. Eso es todo. Tenemos las pruebas del asunto.

El vecindario de San José, que conoce el resultado de las malas administraciones *cleristas* y el desbarajuste que ellas ocasionan

con el peligro de hacerse mayores cada día, rechazó de un modo categórico y terminante al *clerismo*.

Por eso el Presidente Municipal don Cleto González Víquez, Candidato del Partido Nacional, perdió redonda y estrepitosamente las elecciones en la Provincia de San José, capital de la República de Costa Rica.

Con eso está dicho todo

Sabemos que además ha sido aprobado el oneroso contrato de Cloacas y Cañería por el empresario socio de la casa Speyer y Co., Mr. Minor C. Keith, con las modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo.

La obra pues, está pronta á realizarse. Los ingenieros correspondientes están ya sobre sus labores.

Está á la orden del día el contrato de Cloacas y Cañería.
CECILIO.

Proceso electoral

Para muestra un botón

Para el público voy á hacer una narración, que por cierto no es un caso aislado, sino que es parte de la serie de hechos escandalosos que aquí se han cometido violando las leyes.

El 17 de agosto próximo pasado circuló una hoja suelta titulada “La hora suprema” del enérgico escritor “Prometeo,” la que fijé en el interior de una de las ventanas del establecimiento de que soy empleado. Extrañame me causó la orden que recibí de la Comandancia de Policía de mandarla quitar, y que le fuera entregada. Indignado por tal proceder protesté, pues esto constituía un atentado á nuestras instituciones republicanas.

Como á las 7 p. m. del 17 fué citado por un policial para presentarme al día siguiente á las 8½ a. m. á la Agencia de Policía; quedaba, pues, entendido de ello, y no rehusé atender la orden recibida. Pero cuál sería mi sorpresa cuando á las 9½ p. m., en momentos que acompañaba á unas señoritas, se dirigió á mí un policial y después de haberme registrado, hasta quedar convencido de que no llevaba ninguna arma me dijo que de orden superior le siguiera!

¿Era aquello juego de las autoridades ó absolutismo?

Toda resistencia hubiera sido inútil y el guardían sin ninguna consideración, siquiera por las niñas á quienes acompañaba,—fiel á las disposiciones de su jefe—me hizo seguirle ¿á dónde? no lo sabía; lo cierto fué que al llegar á la cárcel se me hizo entrar allí. Naturalmente aquello me exasperó desde luego que he sido siempre cumplido y honrado y no había dado motivo para proceder tan brutal; cuando hube entrado á la prisión creí que me encontraba en un pueblo de bárbaros.

¿Son estos procederes hijos de una política sana ó es la venganza en perjuicio de una persona de ideas y carácter levantados?

Al día siguiente fué conducido á la Agencia de Policía, en donde el Agente, señor Apolinar Ardón, me dijo que se me acusaba de haber insultado á la policía, cargo que negué, y que tampoco me fué probado. Luego me dijo que estaba despachado por el momento, y que si me necesitaba me llamaría.

Tengo certificación del informe levantado en la Agencia la que he pedido se me extienda; así, pues, mi relato lo haré estrictamente ajustado á la verdad y con pruebas que me acreditan.

En lo que se relaciona con mi prisión del 17, comienza el informe con el parte de la Comandancia de Policía de haber sido y conducido á las cárceles “por insultos á la policía y que pueden declarar el policía N° 318 y los señores Bartolomé Rosabal, Ramón Molina y Moisés Arana”.

Se recordará por la relación que he hecho al principio, que fué reducido á prisión el 17 en la noche, y las declaraciones no fueron tomadas á los testigos, hasta el 18. Denuncio, pues, la arbitrariedad cometida en mi perjuicio por el Primer Comandante de Policía, por haberme mandado hacer preso antes de tomar las declaraciones. Es así por el simple dicho de *alguien* que puede hacerse preso á un individuo sin tener las pruebas suficientes que den lugar á ello?

Las declaraciones tomadas á los testigos son tan vagas que en resumen nada dicen. El policial 318, naturalmente contesta “ser cierto en todas sus partes el contenido del parte del Comandante de Policía”.

El señor Rosabal dice que no oyó insultos y que no supo más que lo que le contaron Arana y el policial 318 y que antes lo supo por Ramón Molina, y que cree que éste se lo dijo al policía antes dicho”.

El segundo testigo Arana, dice “que me vió paseándome por el interior del establecimiento, y que me expresaba en términos incorrectos de la autoridad de policía,” pero no dice cuáles son esos términos, debiendo haberlos citado si estos realmente envolvían insulto. Dice además “que cree que lo que yo hablara se debiera á que un policial había prevenido que se quitara la hoja que se encontraba pegada en el interior de una de las vidrieras de las ventanas del establecimiento de comercio del señor Márques.”

El tercer testigo, un tal Ramón Molina Ramos, dice más ó menos lo mismo que el anterior, agregando que yo dije “que no podían mandar quitar aquella hoja, puesto que estaba en el interior de dicha casa”.

Este último es el único cargo que en toda la hojarasca de información se hace con claridad, y esto no es para reducir á prisión á nadie, ni antes ni después de recibir las pruebas.

Lo que entonces dije en privado con razón para ello y que fué oído por alguien, lo repito ahora aunque me costara una nueva irregularidad de las autoridades. Teníamos ó no teníamos garantías? Si, [al menos no había salido acuerdo suspendiéndolas] desde luego, como sería que violando las libertades, se toma una autoridad el derecho de mandar quitar una hoja que en el interior de una casa se encuentra? Tales incorrecciones solamente por estas tierras se ven, y las contemplan con calma desde las alturas, no obstante la protesta de un pueblo indignado. . . .

El domingo 20 de agosto, primero de elecciones, me encontraba entre un grupo á 50 varas de las votaciones, cuando fué intimado por un policial para que me retirara; fiado en las garantías de que aparentemente disfrutábamos, alegué mi derecho para estar allí, desde luego que á 100 varas de nosotros se encontraba otro grupo de cleristas á los que nadie molestaba, estando formado á igual distancia de las votaciones, que el de los republicanos. Sería que sola-

mente el cletismo tenía derecho para presenciar aquello y no querían que nosotros presenciáramos la farsa electoral que iba á tener lugar en aquellos tres días? La reclamación de mi derecho trajo como consecuencia ser conducido á la cárcel por orden del Primer Comandante de Policía. Fuí puesto en libertad, en la tarde, con orden de presentarme al siguiente día, á la Agencia, lo que hice. Entonces pude convencerme hasta donde llega el absolutismo de las autoridades alajuelenses, pues fui sentenciado á diez días de arresto incommutable, en la cárcel de esta ciudad, los que he de cumplir no obstante haber manifestado al Agente, señor Ardón, "que si realmente existía lo que él llamaba desobediencia á la policía, estaba dispuesto á pagar la multa que le pareciera".

Habrán creído las autoridades de Alajuela,—que han cumplido muy bien como cletistas pero muy mal como funcionarios de un gobierno constituido,—que el espíritu republicano y la altivez de carácter se doblegan en la prisión? Todo lo contrario; se robustecen. Con esto lo único que se consigue es exhibirse ridículamente y cosechar las antipatías del público.

No debo terminar esta relación sin consignar una nota en favor del Alcalde de la Cárcel don Apolo Ramos, que se ha portado como cumplido empleado con los presos por asuntos políticos, honrando así al Gobierno, al contrario de otros que lo desacreditan.

Los escandalosos atropellos cometidos aquí, están plenamente demostrados; especialmente el tercer día de elecciones había en la cárcel cerca de cincuenta republicanos, muchos de los cuales no habían dado ningun motivo para estar allí. Pero era necesario que don Cleto ganara aquí, aunque fuera empleando medios indignos: eran los desesperados esfuerzos de la impotencia.

Afortunadamente en los lugares en que no hubo atropellos, el cletismo ha sido completamente derrotado y la santa causa del pueblo ha triunfado: pronto brillará la nueva aurora para Costa Rica.

Alajuela, setiembre 20 de 1905.

MIGUEL ANGEL HERRERA.

OFICIAL

GOBERNACIÓN

Acepta la renuncia presentada por don Maximiliano Alvarado del puesto de Secretario de la Gobernación de Guanacaste, y nombra en su reemplazo á don Manuel Chamorro B.

HACIENDA Y COMERCIO

Crea la plaza de 2º auxiliar del Tenedor de Libros de la Aduana de Limón, y nombra para ese puesto á don Eusebio Arnáez con la dotación de ₡ 100-00 mensuales. Esta erogación se imputará á Eventuales de Hacienda. El presente acuerdo surte sus efectos desde el día 10 del mes en curso, fecha en que el señor Arnáez entró al ejercicio de sus funciones.

Telegrama de Santa Cruz

Setiembre, 26.

A EL DERECHO

San José.

Tabaco aprehendido á Ramírez, es traído por dos personas y es iztepeque salvadoreño. Hay pruebas.

Corresponsal

EPITALAMIO

El estimado joven don Máximo Morales h. ha resuelto poner fin á su vida de soltero. Se casa; así nos lo ha comunicado en elegante invitación. María Frutos, la que va á ser de Macho su inseparable compañera, es una beldad completa que une á las gracias naturales de su rostro la belleza de su alma, su virtud.

Es pues, un hecho, y lo deseamos de todo corazón, que la felicidad sea huésped segura del futuro hogar.

S.

Noticias del exterior

POR CABLE

Berlín, 26.—Ha llamado mucho la atención la reciente visita hecha por el Ministro del Japón á Buelow. Se ha sabido que platicaron sobre el propuesto tratado de comercio entre Alemania y Japón.

Pekin, 26.—Cuando los miembros de la comisión reformadora salían de ésta, una bomba estalló dentro del carro privado, hiriendo 8, incluyendo á Mr. Ting Fang, reformador prominente y ex-Ministro cerca del Gobierno de Washington. El asesino, que se hallaba dentro del coche, fué hecho añicos.

Berlín, 26.—Hoy llegó á ésta Mr. Witte acompañado de su hija; fué recibido por el Embajador ruso. Se alojó en el hotel Bristol. Mañana marchará para Romanten.

Caracas, 26.—El gobierno francés ha suplicado al gobierno de Venezuela retire su última nota. El comisionado especial americano Mr. Calhonn estudia la cuestión de la compañía del cable francesa. Ha celebrado una conferencia con el encargado de negocios de Francia.

Madrid, 26.—Se ha acordado oficialmente que el Rey llegue á Alemania el 6 de noviembre. Sólo en caso que se extendiese el cólera se modificará la fecha. Después visitará á Viena. El viaje es puramente de familia, sin carácter oficial. Se esperan indicaciones de Inglaterra relativas á la venida del Rey Eduardo. Las elecciones de Senadores pasaron sin incidentes. En mayoría de provincias triunfaron los candidatos ministeriales. Según los últimos datos han salido electos 100 adictos, 37 mauristas, 4 villavendistas, 2 romeristas, 2 regionalistas, 2 carlistas y 4 independientes.

Londres, 26.—La futura forma de gobierno de Noruega se resolverá por un plebiscito; aumenta el sentimiento á favor de una República. El Rey Oscar ha decidido finalmente que ningún príncipe sueco aceptará el trono de Noruega.

Nueva York, 26.—Los diarios publican nuevas revelaciones á las escandalosas y gravísimas irregularidades de las compañías de seguros muy concentradas. El público está impresionadísimo. Se discutirá en la próxima apertura del Senado, sobre la reclamación de una enérgica ley para evitar la repetición de despilfarros. Se insiste en que el partido republicano devuelva á la Compañía de Seguros "New York Life", las sumas recibidas para la campaña presidencial. Se pide acusación criminal contra los administradores de las compañías de seguros.

Londres, 26.—Avisa el correspondiente del "Standard," en Odesa, que ha llegado un comisionado del Gobierno

para preparar alojamiento temporal para 100,000 prisioneros procedentes del Japón, pendiente su despacho á sus respectivos regimientos. Serán desembarcados en Sebastopol. Calculase en nueve millones de rublos el costo de repatriar á los prisioneros.

CRONICA

LA ADMINISTRACION

recuerda á los agentes y suscritores de EL DERECHO que tienen cuentas pendientes de meses pasados, no olvidarse que esperamos la cancelación de esas cuentas el 1º del entrante octubre.

De su cumplimiento, que esperamos sea de veras, quedaremos sumamente agradecidos.

Almanaque

El que calcula nuestro amigo don Pedro Nolasco Gutiérrez, y que lleva su nombre, se pondrá á la venta en la semana entrante, en la Librería de don Manuel V. Blanco. Sale con muchos datos útiles y lujosamente impresionado en los acreditados talleres de don Avelino Alsina. Por ser obra de un costarricense hecha en el país y ya bien recomendada, entendemos que se conseguirá más barata que otras.

Felicitamos al amigo Gutiérrez por haber encontrado ayuda para la publicación de su almanaque.

Don Antolin S. Chinchilla.

Dibujante Litógrafo, Pintor Decorador, nos participa que ha abierto una oficina al servicio público en una casa contigua á "El Noticiero".

Antolin es un verdadero artista. En su profesión tiene sólidos conocimientos que lo acreditan. Su buen gusto estético, lo recomienda lo suficiente en cualquier trabajo ejecutado por él. De modo que en su empresa le auguramos muy buen éxito.

Correo

La oficina Central despachará el viernes próximo por vía Nueva Orleans, correo para Europa y Estados Unidos.

El señor Gabriel Martín.

Propietario de la pelería "La Gran Antilla," situada en San Ignacio y Sol.—Habana febrero 6 de 1902.—Padeí seis años fuertes dolores de estómago, tan pronto como comía alguna cosa sólida; y me veía obligado á alimentarme con leche exclusivamente, por la dificultad en la digestión, todos los tratamientos que empleé fueron infructuosos, y gracias á su Digestivo Mojarrieta que tomé tres meses consecutivos obtuve mi cura radical, pues hace dos años que dejé de tomarlo y no he vuelto hasta la fecha de padecer de mi estómago.

Gabriel Martín.

Léase con atención

Para bailes, banquetes, paseos, bautizos y serenatas ofrece Santana Muñoz buena música ya sea de orquesta ó estudiantina.

Entenderse con él en la Barbería de Pedro Muñoz ó con Carlos Peralta hijo en su tintoría en la Cuesta de Moras.

Con el mayor placer

Certifico por la presente que la "Emulsión de Scott" es muy superior tanto por su sabor agradable como por sus efectos terapéuticos al aceite de hígado de bacalao, y que la empleo siempre con muy buen éxito en todos los casos de pobreza orgánica ya sea originada por el clima ó enfermedades como la tuberculosis.

ASMA

BRONQUITIS

Tabonuco al Guayacol

TUBERCULOSIS DE TODO GENERO

BRONCORREAS

CATARROS

BOTICA DE LA VIOLETA

DONDE ESTABA CAVALLINI

CON SU RESTAURANT

MONLOUIS abrió su Hotel y Restaurant Central enteramente reformado. La cocina está bajo su dirección. Desde luego la comida será de inmejorable preparación. Hay que acordarse que MONLOUIS TIENE BUENA CUCHARA.

—:Hay una cantina bien surtida:—

Cuando usted quiera darse gusto comiendo y bebiendo, vaya donde Monlcuis, al Hotel Central, esquina opuestade la Tesorería de la Junta de Caridad.—Avenida Central Oeste.

AVISO

á todos los interesados, que no respondo de ninguna deuda contraída por mi hijo Enrique Retana quien tampoco tiene autorización para vender sin mi debido consentimiento; de lo contrario se exponen á perder el precio de lo que hubieran pagado, al comprarle alguna de mis pertenencias.

GABRIEL RETANA.

Puriscal, 21 de setiembre de 1905.

MI CATALOGO

ustrado y lista de precios acaba de publicarse, y se envia grts á todo el que lo solicite, desde cualquier punto del país,

Esto facilitará más el servicio de órdenes por correo al cual daré desde hoy mi especial atención, repachando las órdenes prontamente y como siempre.

o-o-o

Libre de gastos para el comprador



Comprar en esta casa es economizar el 50 o/o sin sacrificar el buen gusto

SAN JOSÉ C. R.

Apartado 179

Teléfono 2

Emilio Artavia

SASTRERIA

Se tiñe y arregla ROPA DE CASIMIR

—:Frente al Parque de Morazán:—

Al Norte del establecimiento LA ARENA MANUEL ARRIOLA.

EL ACORAZADO

DE BEETHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes le ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde ₡2 par hasta ₡12 el par Zapatos cosidos Visi'ad tan bien atendido almacén

CASAS DE CAMPO

Se venden á precio de quema DOS CASAS CÓMODAS para familia grande ó pequeña, en San Vicente. Para informes dirigirse en San José á la oficina de don Tobías Gutiérrez, frente á los Juzgados ó en San Vicente al que suscribe.

SANTIAGO GUTIÉRREZ.

BUEN NEGOCIO

Se avisa á los interesados y á las personas de buen gusto, que contiguo á la pulpería de Montealegre, en una de las casas de la sucesión de Roig, en a Calle 12 Sur, se ha trasladado el TALLER de EBANISTERÍA de don Federico Prada, en donde con especialidad se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, como objetos de hueso, marfil, cairey, caucho y cacho á estilo moderno. Se construyen y componen instrumentos de cuerda y todo lo concerniente al ramo.

¡¡Precis. módicos y estricto cumplimiento!!

Salvavidas para Dispépticos

¡Sálvese el que quiera!!

DR. RICHARDS DYSPEPSL. TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 7.

Tienda de novedades - Manuel Romero

Capas de hule, paraguas para hombre y señora, que acaban de recibirse, como también un buen surtido en ropa interior de lana, se garantiza que no encoge

CERVECERIA TRAUBE
LAGER BEER
CERVEZA NEGRA MARCA ESTRELLA
BEST STOUT PORTER

Biblioteca 'PATRIA' de obras premiadas MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta "Biblioteca" es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Balart, Sánchez Moguel, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de los artistas españoles de más nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

Patronato principal

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
- " " Conde de Bernar.
- " " Conde de Canilleros.
- Ilmo. " Barón de Vilagayá.
- Excmo. " D. Joaq. Sánchez de Toca

Obras publicadas

- LA GOLONDRINA, [novela] por *Menéndez Pelayo*.
 - LA TONTA, [id.] por *Solano Polanco*.
 - EPISTOLARIO, [id.] por *Santander y Ruiz-Giménez*.
 - ALMAS DE ACERO, [id.] por *Rogelio Sánchez*.
 - LA HIJA DEL USURERO, [id.] por *Maestre*.
 - LA CADENA, [id.] por *Amor Meilán*.
 - ENGRACIA, (tradicción hispano-romana) por *Pamplona Escudero*.
 - COLECCIÓN DE CUENTO premiados, de los señores Menéndez Pelayo, Lafuente, Solano Polanco, Teodoro Baró y S. Truyol y Plana.
- Pidanse en todas las librerías de la República

VIGORIZADOR de la VIDA

AFROISIACO del R. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames seminales de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la niñez ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Devilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente a enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cortando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los ríñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

PLATERIA DE RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas. Brillantes, rubies, esmeraldas, perlas. Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

La Educación

ALMACEN INTERNACIONAL DE ÚTILES ESCOLARES

Con este nombre he bautizado mi Librería, Papelería y Almacén de Música, situado en los bajos de la casa de don Alejandro Aguilar y donde estuvo muchos años la librería del señor Montero.

Acabo de recibir útiles para escuela, como cuadernos de todas clases, lápices, tiza, pizarras y pizarrines, papel secante, etc., etc., lo mismo que un gran surtido de libros en blanco, juegos de libros pequeños, como para los señores comerciantes en pequeño del mercado; juguetos de libros, para los estudiantes de teneduría de libros, copiadores de cartas, diccionarios de la lengua castellana, devocionarios, novenas, etc., etc.

En papelería tengo un completo surtido. Cajas de papel de fantasía 50 céntimos cada una; cajitas de papel de luto, etc.

Mi almacén de música, único en esta capital, está bien surtido de óperas, misas, piezas para baile, para canto, para piano á 2 y á 4 mano para órgano, para clarinete, para violín, para armonium, para flauta, etc., etc., y cuanto se puede desear en este ramo: cuerdas para violín, guitarra bandurria, contrabajo, mandolina, y laúd cañas para clarinete, clavijas para guitarra, clavijas y colas para violín etc, etc.

Recibo órdenes de trabajos de imprenta encuadernación y sellos de hule, garantizando esmero y prontitud.

Tengo correspondientes en Europa y Estados Unidos, á quien puedo hacer los pedidos que se me encarguen de música, libros, periódicos y de todo lo concerniente á los ramos de mi negocio.

M. V. BLANCO

San José, 5 de abril de 1905.

Manuel Abogado
OFICINAS
BAJOS de la casa de **Castro** AVENIDA CENTRAL E. NUMERO 204
DOÑA JUANA A V. DE ECHEVERIA. **Quesada**